



Número de Cédula Profesional
15004483



Clave Única de Registro de Población

ELIMINADO 1

Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1500	250	2	C1

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

Datos del profesionista

ARACELI

Nombre(s)

GALARZA

Primer apellido

PALOMO

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

Nombre del programa

621551

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL
DESARROLLO CAMPUS SAN LUIS POTOSÍ

Nombre o denominación

240150

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

01/07/2025

Fecha

09:33:15

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Carta original

Firma electrónica

ELIMINADO 2

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

ELIMINADO 2

MTRD. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

shTfB0AnSp00lsTGulYyGLByHNMbNwv9Z+qVrRHmJ3VHSLyQoFBjUkNFUGA+r+VaCH9hCLzH03ndd8MPhyngfpg0sSdC5009722xa(jLozT2FFpR7cpB-B8afFWe63QSLH
KzCjyvW-HW09T1tcs92t0mHf0RL_V-FjuAC@jZxocB+1POODTFB2LspseRkU2t6.Zwbs2K+qanryoxUBmsBkNzT3w69Pj22Ps+4u+pxUfM+7GafpFbsuF3Pn1H2TSW
69yavRBNHJDDNLXRCjCwEHOKSISnmggyqVV4dsfheFTvo2X-dscKtysOCgq9CktA==

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

15004483



QR para validar la información



Fundamento Legal:

ELIMINADO 1. La clave Única de Registro de Población, por contener datos personales la cual es clasificada como confidencial, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 23, 53 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; Artículo 3 Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de San Luis Potosí.

ELIMINADO 2. Por tratarse de la firma autógrafa correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracciones XI y XVII y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, 3^a, fracción VIII y IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de San Luis Potosí, y el lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.